PRINCIPIOS BÁSICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

¡PORQUE MISTRATÓ ES DE TODOS!

INTRODUCCIÓN

Atendiendo los lineamientos formulados en la ley denominada VOTO PROGRAMÁTICO, la cual ordena que toda candidatura para el nivel ejecutivo debe ser programática, presento a consideración de toda la comunidad del municipio Mistrató, departamento de Risaralda, el presente programa de gobierno denominado ¡PORQUE MISTRATÓ ES DE TODOS¡, por medio del cual entregamos a la comunidad una efectiva herramienta de desarrollo sectorial, un nuevo método de administración moderna, un modelo político incluyente y una seria propuesta de inversión social.

El presente programa de gobierno elaborado para el crecimiento y desarrollo del municipio Mistrató en el periodo comprendido entre el primero de enero del año 2008 y el 31 de diciembre del año 2011, es un proyecto de carácter **institucional** por tratarse de un requisito que debe ser cumplido atendiendo la ley 131 del año 1994, y **social** ya que busca la integración y fortalecimiento integra de los distintos sectores de la sociedad, para que sean participes de la construcción de un Mistrató autosuficiente en lo local y competitivo en lo regional, nacional e internacional.

PRESENTACIÓN

El programa de gobierno ¡PORQUE MISTRATÓ ES DE TODOS¡ tiene como fundamento principal el fortalecimiento de la comunidad de Mistrató, haciéndola partícipe en todas las acciones que la administración municipal emprenda.

También contiene un decálogo de principios que garantizan a la sociedad mistratense y a las comunidades vecinas que esta es la mejor propuesta de desarrollo, convivencia y gobernabilidad que se presenta en la actualidad.

Los principios que rigen este programa de gobierno y que luego serán trasladados al Plan de Desarrollo son:

- Participativo: La elaboración de este programa fue el resultado de las conversaciones, sugerencias y solicitudes de las personas e instituciones del municipio, convirtiéndolo en un programa de gobierno elaborado directamente por la comunidad;
- 2. Equitativo ya que es totalmente carente de preferencias por opinión política o filosófica, creencias religiosas, origen étnico, o diferencia de genero, buscando siempre la integración de la comunidad en el desarrollo igualitario de sus sectores sociales generando la creación de una sociedad mas comprometida en su crecimiento económico y desarrollo social
- 3. **Independiente** en su planteamiento y manejo, pero teniendo en cuenta las políticas y leyes nacionales para su correcta ejecución;
- 4. **Democrático**, toda vez que garantiza la participación de todos los habitantes en los aspectos planteados en el programa;
- 5. **Realista** ya que es ubicado en la realidad actual del municipio, pero planeando de manera integral el futuro ideal de Mistrató,
- 6. **Transparente** al involucrar a toda la comunidad en la vigilancia y control de los planes, programas y proyectos ejecutados en el municipio;
- 7. **Conservacionista** al buscar el desarrollo humano sin causar deterioro al entorno natural.
- 8. **Unidad.** Involucra a toda la comunidad para que su desarrollo personal forme parte del progreso general del municipio.
- 9. **Futurista.** No se limita a plantear el accionar administrativo sino que vislumbra nuestro municipio en el futuro, preparándolo para los retos sociales y económicos posteriores.
- 10. **Liderazgo**: Busca formar a la comunidad para que lidere su propio proceso de desarrollo, convirtiendo la participación ciudadana en el actor protagónico del desarrollo municipal.

El programa de gobierno *¡PORQUE MISTRATÓ ES DE TODOS!* tiene un profundo contenido social y sentido de pertenencia en todos sus aspectos ya que tiene al ser humano como su principal objetivo.

Todas las acciones de *¡PORQUE MISTRATÓ ES DE TODOS!* están encaminadas a lograr el mejoramiento de vida de toda la comunidad mistratense como el elemento básico para que todos nuestros factores de producción (tierra, capital y talento humano) puedan convertirse en autoabastecedores para el consumo interno y en alternativas competitivas para los mercados externos.

En nuestro gobierno el alcalde estará permanentemente liderando todos los procesos municipales y la comunidad estará gobernando su propio desarrollo y crecimiento.

¡PORQUE MISTRATÓ ES DE TODOS! plantea un gobierno basado en la participación ciudadana, que con sus grandes aportes desde el momento de la planeación de propuestas hasta el momento de ejecución de las mismas generan desarrollo y bienestar social.

EJES ESTRUCTURALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO ¡PORQUE MISTRATÓ ES DE TODOS!

1. CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDAD

Para que un gobierno pueda arrojar los resultados que la comunidad espera de él, y en la cual ha depositado toda la confianza, es absolutamente necesario que todos los habitantes de la población conozcan sus deberes, sus derechos, las normas de convivencia, los espacios y los mecanismos de participación ciudadana, así como también las oportunidades que presenta el entorno natural, social y político; es por este motivo que presentamos a consideración de el pueblo de Mistrató, este capítulo que no es otra cosa que la convocatoria a un esfuerzo colectivo para que entre todos construyamos el municipio que queremos para nosotros y el inicio de la planeación social para nuestras futuras generaciones.

A. LA SOCIEDAD EJE CENTRAL DEL DESARROLLO

La sociedad es el sujeto del desarrollo municipal y es allí donde se deben enfocar los esfuerzos administrativos; que nos permitan construir los espacios necesarios y las condiciones reales para que en mistrató podamos tener una colectividad comprometida con su desarrollo y así lograr una mejor calidad de vida.

- ❖ La educación es el mecanismo que moldea el comportamiento social de sus individuos, por tal motivo haremos hincapié en desarrollar un modelo educativo acorde a las necesidades locales.
- Mejoraremos la calidad de vida de la niñez a través del fortalecimiento de los hogares comunitarios y de sus restaurantes.
- Gestionaremos la construcción de hogares múltiples de bienestar familiar que permitan mejorar la calidad del servicio y la cobertura.
- Fomentar la actualización pedagógica y nivel educativo para las madres comunitarias.
- ❖ Fortalecer el aula especial, para que los niños y niñas con dificultad de aprendizaje, tengan un sitio dirigido a desarrollar sus potencialidades y a organizar debidamente su aprendizaje.
- ❖ Apoyar y fortalecer el cuerpo de bomberos del municipio.
- ❖ Prestar apoyo a la tropa scout y demás organizaciones civiles que propendan por la seguridad y el orden social del municipio.
- Promover la organización de la comunidad en contra del delito.
- Promover las asociaciones de vecinos que procuren por la normal convivencia.

Instruiremos a los niños y las niñas sobre la convivencia pacífica y los organizaremos en equipos interactivos para que se conviertan en pioneros de la paz y el desarrollo local.

B. POBLACIÓN VULNERABLE

Es deber del estado colombiano desarrollar políticas acordes con la realidad social de su población es por ello que consignamos los planteamientos esenciales a continuación.

- ❖ Impulsaremos programas que maximicen el aprovechamiento y las destrezas de los abuelos ya sean de tipo agropecuario, artesanal y comercial con proyectos concordantes con sus experiencias laborales.
- Impulsaremos actividades deportivas y recreativas encaminadas a las necesidades específicas de esta población.
- Crearemos programas para la prevención y control de las enfermedades propias de la edad.
- Terminar y dar un apropiado funcionamiento para el hogar del anciano.
- Gestionar nuevos subsidios para la tercera edad
- Garantizar la inclusión en el régimen subsidiado de todos los adultos mayores
- Desarrollo de una política pública para la juventud y la niñez mistratense.
- Activaremos los concejos municipales de juventudes (Ley 375 de 1997) para que la población joven del municipio participe activamente en la construcción social para Mistrató.
- ❖ Apoyo logístico a los personeros estudiantiles y concejos juveniles.
- Apoyar las entidades, organizaciones y personas naturales que realizan trabajo con la juventud.
- Promoveremos la creación de grupos juveniles que proyecten el trabajo social de aprovechamiento del tiempo libre.
- ❖ Generar programas para el aprovechamiento del tiempo libre
- Promoción de eventos deportivos permanentemente (institucionalizar los evento deportivos)
- Desarrollo de actividades culturales de manera continúa.
- Desarrollar programas para el manejo de la sexualidad y prevención de enfermedades de transmisión sexual
- Apoyo a las iniciativas productivas.
- Apoyaremos permanentemente los programas para la población, con alguna discapacidad.
- Revisaremos la base del sisben y la inclusión de la población discapacitada en el. Nivel 1 de este.

- ❖ La población en discapacidad gozará de especial protección y apoyo en los programas sociales del municipio.
- Promoveremos los programas de habilitación y rehabilitación en el sistema de salud municipal dirigidos a la población en discapacidad
- ❖ Haremos de manera permanente programas dirigidos al control de la drogadicción, prostitución infantil y del alcoholismo.
- Mediante procesos y proyectos pedagógicos impartiremos educación que promueva la ética, los valores, la moral y las buenas costumbres.
- ❖ Impulsaremos programas de buen aprovechamiento del tiempo libre para que todos puedan aprovechar las horas de ocio en familia.
- Fortaleceremos el comité de atención y prevención de desastres.
- Gestionar la dotación de un vehiculo todo terreno para el comité de atención y prevención de desastres.
- ❖ Actualizar el esquema de ordenamiento territorial y los usos del suelo del municipio.
- Apoyaremos el comité municipal de desplazados desarrollando una política de apoyo.

C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA EN LOS ACTOS PÚBLICOS

La Constitución Política de 1991 nos pasó de una democracia netamente representativa a una democracia representativa y participativa; la ley otorga al pueblo colombiano espacios y mecanismos de participación ciudadana que le permiten a la comunidad intervenir directamente en la conformación y manejo de las diferentes instancias gubernativas.

El proceso de descentralización que está viviendo nuestro país, tiende al fortalecimiento de la democracia local, como uno de los objetivos centrales, y es la promoción de la participación un instrumento necesario para fortalecerla.

Nuestro programa de gobierno *¡PORQUE MISTRATÓ ES DE TODOS!* es altamente social y por este motivo es necesario que exista VOLUNTAD POLÍTICA del ejecutivo y su equipo de trabajo para generar la correcta Intervención de la sociedad en la gestión administrativa, convirtiéndose este comportamiento en un mandato popular cuando este programa alcance las mayorías electorales en la próxima participación política de la comunidad mistratense.

- ❖ Facilitaremos a la comunidad el conocimiento de los mecanismos y espacios de participación política y comunitaria.
- Impulsaremos programas de capacitación de líderes dentro de nuestra comunidad para emprender con ellos proyectos de desarrollo social, empresarial y político.

- Validaremos el reglamento y operatividad de cada uno de los espacios de participación ciudadana (Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Junta de la empresa de servicios públicos, Junta Municipal de Educación, Consejo de planeación, entre otros) Para garantizar su operatividad y manejo.
- Crearemos y fortaleceremos las VEEDURIAS ciudadanas con miembros elegidos directamente por la comunidad, para que el control social sea un hecho en la localidad y las personas puedan conocer en primera instancia todas y cada una de las políticas y disposiciones administrativas realizadas y a realizarse dentro de nuestra administración.
- ❖ Los espacios de participación ordenados por la ley y otros que sea necesario construir, se conformarán con la convocatoria directa a la comunidad y sus recomendaciones serán tomadas en cuenta para emprender las acciones administrativas de los sectores involucrados.
- Propiciar la conformación de núcleos de desarrollo rural, dividiendo el municipio en cuatro sub regiones.
- Propiciar encuentros comunitarios permanentes y participativos en los cuatro núcleos de desarrollo.
- Recuperaremos la funcionalidad de la acción comunal a través de convites y demás actividades comunitarias.
- ❖ Fortaleceremos las organizaciones no gubernamentales ONG's y las organizaciones de base para que toda la comunidad cumpla un papel protagónico en el desarrollo de Mistrató.
- Impulsaremos el trabajo social y comunitario como herramienta efectiva para la construcción de sociedad y generar condiciones de convivencia pacífica.

D. DEPORTE, TURISMO Y RECREACIÓN

El deporte, la recreación y el buen uso del tiempo libre constituyen una parte integral de la vida humana, todos los seres necesitamos un mínimo de actividad física para mantenernos orgánica y emocionalmente sanos.

El deporte en una comunidad organizada debe considerarse como una fuerza social para el buen desarrollo de las comunidades. En este campo, resulta determinante la acción directa de la administración municipal, para que conjuntamente con los actores sociales y las autoridades deportivas adelanten acciones encaminadas a la realización, formulación y ejecución de programas de calidad deportiva y promover la utilización adecuada del tiempo libre.

- ❖ La secretaria técnica asumirá las funciones de direccionamiento del deporte, la recreación, el turismo, la cultura y la juventud.
- Apoyaremos todas las actividades lúdicas, deportivas y recreativas que busquen el buen aprovechamiento del tiempo libre entre la comunidad mistratense.

- ❖ La adopción de una política pública para la juventud estará respaldada por la secretaria técnica, con la institucionalización de diferentes eventos en todas las ramas deportivas que practicamos (tejo, fútbol, microfutbol, voleibol, baloncesto, natación, ciclismo, patinaje, entre otros.)
- ❖ Dirigiremos el manejo del deporte en varios niveles: El formativo, comunitario, competitivo y de alto rendimiento.
- Realizaremos anualmente un congreso municipal del deporte para que la comunidad plantee y planee el futuro del deporte local.
- Impulsaremos las políticas deportivas basadas en los resultados arrojados del congreso municipal del deporte.
- Optimizaremos los recursos destinados para el deporte y la recreación.
- Crearemos y fortaleceremos los clubes, escuelas y comités deportivos como apoyo a la coordinación de deportes y recreación municipal.
- Capacitaremos continuamente a los monitores, técnicos y líderes deportivos para que su respectivo desempeño en el sector sea efectivo.
- Tardes deportivas en la zona rural y urbana.
- Caminatas permanentes por los diferentes senderos y veredas del municipio.
- Promover las cabalgatas entre veredas y entre municipios
- Creación de los juegos municipales indígenas.
- Fomentaremos y apoyaremos deportes como Kayac y balsaje sobre el rió Risaralda, ciclo montañismo, la pesca deportiva y el rapel sobre la cuenca arrayanal.
- Impulsaremos los circuitos ecológicos en el municipio, al igual que la ruta del arriero.
- ❖ Apoyo para la adecuación de alojamientos rurales, fami hoteles en zonas como quebrada arriba, bella vista, la estrella y otras veredas.
- Ubicación de zonas estratégicas para el turismo de contemplación, campamentos, turismo ecológico y rural.

E. CULTURA

La identidad cultural define el reconocimiento que se les hace a los pueblos basados en los intercambios, retroalimentación, apoyo a expresiones autóctonas, estímulos, rescate de expresiones, gestión y autonomía cultural.

- Rescataremos las tradiciones culturales y ancestrales a través de tertulias, concursos de cuentería y la retroalimentación social.
- Incentivar la conformación de grupos y entidades artísticas en la localidad, reactivando la casa de la cultura municipal.

- Promover la creación de la asociación de artesanos y la conformación de microempresas para la producción de artesanías (Cerámicas, cestería, maderas, chaquiras y otros.)
- Gestionaremos el mejoramiento de la infraestructura de la casa de la cultura.
- ❖ Fortaleceremos la junta directiva y el modo operativo de la casa de la cultura.
- Unificaremos la bibliotecas existentes para crear una biblioteca única Municipal.
- Recuperación de los viernes culturales.
- Aprovechamiento del teatro municipal con programaciones semanales.
- Promoveremos los intercambios culturales inter veredales e intermunicipales.
- Desarrollaremos las olimpiadas de lectura.
- Impulsaremos un formato de olimpiadas del saber
- Desarrollaremos el concurso de cuentería y poesía
- * Realizaremos clases permanentes de pintura, caricaturas y dibujo artístico
- Promoción y fortalecimiento de la banda de música
- Apoyo al concurso departamental de danzas
- Encadenamiento de procesos culturales con instituciones educativas
- Apoyo y fomento de grupos de teatro
- Concurso de la canción
- Recuperación oral de la historia del municipio

F. SALUD

Contando con una población sana, tendremos la posibilidad de emprender grandes acciones para alcanzar el desarrollo integral de la sociedad, aprovechando el material humano, la infraestructura y las políticas estatales desarrollaremos estrategias para mejorar la salud de nuestros conciudadanos.

- ❖ Implementaremos el sistema SALUD PREVENTIVA (identificación de factores de riesgo, talleres, conferencias, salud ocupacional, entre otras.).
- Promoveremos programas de educación y prevención de las enfermedades de transmisión sexual y endémica, alcoholismo y drogadicción.
- Gestionaremos la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad de la salud en Mistrató.
- Enfocaremos programas de salud a la población con menos oportunidades económicas, con riesgo de indigencia y geográficamente vulnerable.
- Generaremos ambientes y estilos de vida saludable en todo el territorio municipal.
- ❖ Fortaleceremos la salud pública siendo muy diligentes y efectivos en el saneamiento ambiental.

- gestionaremos un programa de nutrición para infantes de hasta cinco años de los niveles 1 y 2 del sisben.
- Haremos de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl una empresa con profundo sentido social y rentable.
- Gestionaremos la construcción de la tercera etapa del hospital local.
- ❖ Mejoraremos y mantendremos la infraestructura sanitaria del municipio.
- Asistiremos con un programa balanceado de alimentación y prevención de enfermedades a las madres gestantes.
- Fortaleceremos el plan de atención básica en salud.
- Promoveremos la permanencia de personal medico asistencial con amplia experiencia.
- Estadística poblacional sobre cobertura en salud
- Programa de cobertura en salud para los ancianos y la niñez.
- Promoveremos las jornadas de fumigación y ectoparásitos en las comunidades rurales y urbanas.
- Gestionaremos la creación de dos centros sectoriales de salud.

G. EDUCACIÓN

La educación no es un conocimiento que se adquiere solamente a través de tutores y en un aula de clase, debemos entenderla como un proceso continuo y permanente de aprendizaje y mejoramiento, que permitan fortalecer nuestra actividad laboral y productiva, además de ser una herramienta efectiva para derrotar la pobreza, toda vez que los pueblos crecen y se desarrollan dependiendo del nivel educativo que estos alcancen.

La educación nos permite hacer un análisis retrospectivo de nuestros comportamientos, manejar de manera efectiva nuestro presente, para poder garantizar que nuestra siembra del futuro sea efectiva y brinde los frutos deseados.

Si queremos ser competitivos, erradicar los problemas sociales que imposibilitan desarrollar nuestra economía adecuadamente y construir una sociedad armónica, necesariamente debemos fortalecer nuestro sistema educativo local.

- Comprometeremos a docentes y padres de familia para que la educación sea compartida y no una actividad unidireccional.
- ❖ Fomentaremos programas de alfabetización buscando bajar la tasa de analfabetismo.
- Impulsaremos la educación atendiendo primordialmente las necesidades del entorno y la vocación de la región.
- El modelo de gratuidad en la educación no debe disminuir la calidad de educación, promoveremos un nuevo sistema de valoración de los servicios educativos.

- Gestionaremos convenios con universidades para que en el municipio se imparta educación técnica superior y nuestros jóvenes no tengan que abandonar la localidad para instruirse adecuadamente (UNISARC, Universidad del Valle, Universidad del Quindío, entre otras).
- ❖ Apoyaremos y fortaleceremos las organizaciones que trabajen y se involucren con el sistema educativo municipal.
- ❖ Impulsaremos la modernización educativa para que nuestro sistema de enseñanza, aprendizaje y retroalimentación sea ejemplo en la región.
- ❖ Desarrollaremos una propuesta de lecto escritura, que permita mejorar el nivel de aprendizaje de los estudiantes.
- ❖ Definir un modelo pedagógico y una metodología unificada de enseñanza articulada al proceso educativo.
- ❖ Ajustar y definir la filosofía de las instituciones educativas del municipio.
- Promover ajustes en la modalidad del colegio, de tal manera que los egresados no compitan en condiciones de desventajas cognoscitivas en la educación superior.
- Modificar la jornada escolar, de tal manera que permita el mejor aprovechamiento del tiempo de la comunidad educativa
- Activaremos modelos de educación comunitaria para que esta sea orientada a la productividad.
- ❖ Apoyaremos y fortaleceremos la escuela de padres.
- Propiciar la vinculación de un psico-orientador o trabajador social en las instituciones educativas del municipio.
- Establecer el plan local de desarrollo educativo.
- Establecer un programa de estímulos educativos para los educadores del municipio de acuerdo con su trabajo educativo, pedagógico y de apoyo al educando.
- Dar apovo preferencial al aula de niños especiales.
- Gestionar y promover que cada año un grupo de ex alumnos del colegio accedan a becas, créditos ICETEX y financiamiento del municipio para que puedan acceder a un estudio universitario.
- Mejorar la infraestructura educativa del municipio tanto urbana como ruralmente.
- El transporte escolar y la alimentación serán fundamentales en el desarrollo de las metas propuestas, por lo tanto se garantizará mayor cobertura de estos servicios educativos
- Promover la igualdad entre la comunidad educativa.
- gestionar la dotación de aulas para el programa de bachillerato en bienestar rural.
- entrega a tiempo de textos escolares a los estudiantes del programa de bachillerato en bienestar rural
- promover el sistema dual de la educación secundaria.
- Desarrollar una cultura educativa enfocada hacia los padres.
- Promover un aumento significativo en la cobertura en educación.
- Fortalecimiento de proyectos agrícolas vinculados al sector educativo.

Gestión con la asociación de municipios para la creación de un centro de educación superior.

2.DESARROLLO INSTITUCIONAL

El fortalecimiento de nuestras instituciones públicas es fundamental para lograr las metas propuestas en el presente documento y además es vital para lograr la viabilidad administrativa de nuestro municipio

A. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La administración pública en esencia es el instrumento legal que le permite a las comunidades organizadas por núcleos sociales económicos y administrativos gestionar, administrar, proyectar, proponer y ejecutar los dineros del estado, buscando el desarrollo local e integral de sus gentes en procura de poseer un territorio donde las oportunidades, los procesos de integración, la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas y la proyección del futuro social deseado sean el objetivo primordial.

- Creación de un sistema de información para el municipio, que contenga la información necesaria y requerida para garantizar que la inversión social sea correctamente ejecutada y poder realizar una buena gestión interinstitucional.
- Mejorar la atención a las comunidades descentralizando la administración.
- ❖ Fortalecer y hacer operativo el banco de proyectos municipal.
- Cada empleado presentará un plan de acción social anual, siendo este evaluado cada mes por un equipo interdisciplinario y en conjunto detectar las posibles fallas presentadas en las acciones, como también reconocer los éxitos alcanzados. Este trabajo social realizado por los funcionarios será sometido a calificación comunitaria como un nuevo espacio de participación ciudadana en procura de un mejor desempeño administrativo.
- ❖ La capacitación para los empleados municipales será continúa y obligatoria para que estén acordes con los cambios generados en la administración pública y puedan cumplir a cabalidad su desempeño social y administrativo.
- Reorganización de la estructura administrativa por sectores, garantizando que la comunidad se pueda dirigir a las diferentes dependencias para satisfacer sus necesidades y no caigan en la tradicional tramitología reinante.
- ❖ Impulsar el modelo de PRESUPUESTO CONCERTADO en la comunidad, para que esta sea participe directa de la inversión social en el municipio.
- ❖ Establecer criterios de INVERSION SOCIAL PRODUCTIVA en el municipio, para garantizar la buena inversión de los dineros estatales y además contribuir al crecimiento económico y desarrollo social de nuestra población.

- Crear un buzón de quejas, reclamos y sugerencias (se administrara con transparencia y de frente al pueblo, las irregularidades de la administración serán tenidas en cuenta para mejorar la calidad del servicio).
- Creación de los consejos zonales en los diferentes núcleos de desarrollo rural.
- Asociación de veredas en núcleos de desarrollo; afines con su realidad social y geográfica, con el fin de facilitar y dinamizar los procesos de gestión y planteamientos sociales.
- ❖ Apoyar el desarrollo comunitario en las veredas y promover formas de organización más eficaces que permitan el logro de sus fines.
- Educación en liderazgo continuada para promover semilleros de líderes.
- ❖ Las juntas de acción comunal serán el eje dinamizador del desarrollo rural municipal.
- Recuperar el archivo Municipal.
- Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.
- Capacitación a los lideres y comunidad en general en ética y valores, democracia, participación ciudadana y veedurías ciudadanas.
- Actualizar el esquema de ordenamiento territorial.
- Recuperar los espacios de participación ciudadana (JUME, consejo territorial de planeación, CMDR, consejo de políticas sociales, junta mpal de deportes, junta directiva de la casa de la cultura, comité municipal pro fiestas entre otras.)

B. SERVICIOS PÚBLICOS

El acceso a los servicios públicos como agua potable, alcantarillado, aseo, telefonía y energía son un derecho de los mistratenses. Y por tal motivo son nuestra prioridad

- Trabajaremos conjuntamente para posicionar la empresa de Servicios Públicos de Mistrató como una de las mejores de la región, prestando servicios oportunos y de buena calidad.
- Dotaremos la planta de tratamiento de los elementos necesarios para que pueda optimizar su operatividad en la potabilización del agua y realizar debidamente sus análisis físicos, químicos y bacteriológicos.
- Intensificaremos los programas de reforestación en las micro cuencas abastecedoras de acueductos locales para garantizar la oferta hídrica en el municipio.
- Realizaremos convenios para la consecución de recursos destinados a la correcta captación, conducción y tratamiento del agua potable, las aguas residuales y los residuos sólidos.
- Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de energía a las zonas apartadas que no cuentan con este servicio.

- ❖ Institucionalizaremos el reciclaje en la fuente como un estilo de vida entre la comunidad y generación de nuevo empleo, situando al municipio como modelo regional en el manejo integral de los residuos sólidos.
- * Recuperación de la caseta de reciclaje y adecuación de maguinaria
- * Reciclaje en la fuente orientado por las empresas públicas
- ❖ Adecuación de la planta de tratamiento de agua potable.
- Gestionar la ampliación del acueducto municipal.
- Gestión para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales
- Gestión con la asociación de municipios para la instalación de una planta de tratamiento de residuos sólidos regional
- Gestión con la asociación de municipios para la instalación de un matadero intermunicipal
- Gestión con la asociación de municipios para la creación de la secretaria regional de transito

C. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL: Vías, Obras Públicas y equipamientos, inventarios.)

En nuestro municipio las comunidades deben tener una óptima comunicación terrestre con buena infraestructura vial y equipamientos que permitan elementos necesarios para el crecimiento socioeconómico en aras de gestar el desarrollo que deseamos en nuestra región.

- Reestructuración y modernización de la empresa vial.
- * Repotenciación y adquisición de maquinaria.
- Gestionaremos la terminación de las vías inconclusas con las respectivas adecuaciones que permitan un buen flujo vehicular.
- Realizaremos convenios con entidades públicas y privadas para adelantar programas de mejoramiento de las vías rurales del municipio.
- Haremos mantenimiento de la red vial rural, creando una gran alianza entre el municipio y la comunidad compartiendo la responsabilidad del mantenimiento vial.
- Propiciaremos estudios de factibilidad económica y ambiental para la construcción de nuevas vías interveredales y de la generación de energías alternativas.
- Reestructuraremos el conjunto urbano del parque principal del municipio y la rivera del río.
- Construcción del puente colgante Citabará
- Gestión puesto de salud zona occidental
- Gestión para la construcción cancha auxiliar de fútbol
- Gestión construcción unidad deportiva y piscinas comunitarias
- Gestión para la construcción de cunetas rurales en cemento

- Promover la construcción de Huellas prefabricadas
- Gestión construcción recinto del honorable concejo
- Recuperación puente colgante río arriba
- Gestión construcción colector de aguas lluvias margen quebrada arriba y ladera norte
- ❖ Asegurar el mantenimiento vial permanente de las vías rurales
- Gestión de recursos para el ensanche de la vía Mistrató La Unión
- Recuperación de la vía jardín alto
- Recuperación de la vía aribató
- Asignación de recursos para el arreglo del camino aribató
- Gestión para la construcción de la vía Génova
- Gestión para la construcción de la vía la argentina
- gestión unión vía jardincito serna
- Gestión unión vía el terrero serna
- Gestión para la continuación de la vía hacia jardín Antioquia.

3. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO

Mistrató Municipio verde por excelencia ya que por sus condiciones naturales y su extensión le permite ser mega diverso con inmensas oportunidades que se pueden catapultar para mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes

A. MEDIO AMBIENTE, ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y RECURSOS NATURALES.

Es Mistrató el municipio verde de Risaralda y con mayores potencialidades en materia de recursos de fauna, flora, hídrica y ambiente sano, fortalezas que son necesario potencializar en aras de mejorar la calidad de vida de nuestros moradores.

- Aprovecharemos nuestra oferta ambiental en aras de generar procesos que permitan la sostenibilidad de proyectos de conservación y protección a manos de los propietarios de los predios.
- * Revisión del esquema de ordenamiento territorial y promover la gestión correcta de los usos del suelo Municipal
- Promoveremos un plan de manejo de ecosistemas forestales, hidrológicos y faunísticos
- Fortaleceremos el saneamiento ambiental para garantizar el mejoramiento en la salud pública.

- ❖ Fomentar el uso de energías alternativas mediante la utilización de los elementos que se encuentran en nuestro entorno natural (agua, viento, sol.)
- Formularemos y gestionaremos proyectos para la protección de ecosistemas forestales estratégicos.
- Realizaremos un inventario municipal de los recursos naturales y a través de comités cívicos crearemos condiciones que nos permitan garantizar los derechos ambientales.
- Promocionaremos el bio y el agro-turismo en nuestro territorio.
- ❖ Institucionalizaremos el día municipal del bosque y el ambiente sano.
- Promoveremos la cultura de la producción limpia, utilizando tecnologías apropiadas.
- promover y gestionar la creación de del parque natural municipal de rió arriba y de cocorná
- apoyar y generar nuevas acciones orientadas a la reforestación de áreas devastadas, márgenes de cauces de agua y nacimiento de de aguas surtidores de acueductos, continuando con los proyectos en desarrollo.
- Compra predios en el nacimiento del acueducto de el pinar, acueducto san José y otros
- Promover la ceración de la asociación de pescadores y protectores de los ríos del Municipio
- Promover la recuperación y creación de ONGS ambientalistas
- ❖ Apoyo a la organización de acueductos veredales
- Repoblación del río risaralda y sanjuán
- Gestionaremos proyectos de descontaminación de las principales fuentes hídricas.
- Propiciar la creación de la corporación para el desarrollo ambiental y económico de la zona alta del rió risaralda (la Maria, mampay, rió arriba alto y bajo)

B. ECONOMÍA Y EMPLEO

La economía y el empleo son dos temas que van directamente relacionados, ya que si no hay aumento de empleos no puede haber un crecimiento de la economía y viceversa. Nuestro territorio cuenta con múltiples ventajas competitivas, pero es deber de la administración municipal detectar las potencialidades existentes en nuestros factores productivos y aprovecharlas de la mejor manera posible.

El gobierno municipal debe además facilitar la creación de nuevas posibilidades de producción y generación de empleo (comercio, artesanías, turismo, producción, agropecuario, vocación local y regional, famiempresas, pymes, inversión social productiva).

El circulo vicioso del subdesarrollo solo se puede romper acompañando las normas legales y administrativas con sólidos procesos de educación no formal

para el trabajo digno, rentable, creativo y productivo dentro de los principios de la economía solidaria.

- ❖ Implementaremos un modelo de INVERSION SOCIAL PRODUCTIVA, donde los recursos del estado sigan alimentando continuamente el crecimiento económico del municipio.
- Generaremos empleo a través de la práctica del reciclaje en la fuente y el manejo integral de los residuos sólidos, mejorando la casta de reciclaje.
- ❖ Realizaremos convenios con diferentes entidades e instituciones de enseñanza para que podamos poseer un buen inventario social de mano de obra calificada (bolsa de empleo) en los diferentes aspectos de la producción y ser reconocidos como MUNICIPIO COMPETITIVO.
- ❖ El sector agropecuario y la finca como tal debe ser una empresa familiar productiva y enfocaremos la educación no formal para ello.
- Impulsaremos los procesos de capacitación para el empleo.
- Apoyaremos las cadenas productivas; para que no tengamos que comercializar nuestra materia prima, imprimiéndole valor agregado a nuestros recursos.
- ❖ Promover y facilitar la accesibilidad al financiamiento de proyectos agropecuarios productivos con créditos blandos.
- ❖ Institucionalizar las ferias ganaderas, dándoles la importancia que para nuestra comunidad tiene, fomentando el intercambio sociocultural que a través de esta se da, nombrando un comité encargado del fortalecimiento y planificación.
- ❖ Los mercados campesinos son espacios que hay que recuperar para que sirvan de escenarios de comercialización e intercambio de productos que incentiven a los pequeños productores a continuar con los procesos de producción a pequeña escala.
- ❖ Apoyar la creación de fami y microempresas que generen valor agregado a nuestros productos (madera, artesanías, productos agropecuarios, etc.)
- Apoyar la creación de una microempresa para la producción de carne de trucha.
- ❖ Apoyar la creación de una microempresa despulpadora de fruta.
- Apoyar la creación de una microempresa para la elaboración uniformes y ropa deportiva.
- El comité pro fiestas se creará con la participación de los actores sociales y funcionará permanentemente promoviendo durante todo el año las diferentes fiestas del municipio.
- Apoyar la creación de una microempresa para la producción de alimentos y refrigerios orientados a convenios con b.f.
- ❖ Apoyar la creación de una microempresa lechera.
- Apoyo a l a creación de una granja para adultos mayores
- Apoyo al mercado campesino.
- Apoya a la creación de una microempresa empacadora de agua.
- Promover la construcción de adoquines y bloques para huellas.

Promover el empleo con la construcción de vivienda y demás proyectos de infraestructura

C. SECTOR AGROPECUARIO

Por ser este el sector base de la economía local, debe recibir un tratamiento especial, ya que debemos mantener nuestra tradición y todas nuestras potencialidades giran alrededor de este importante sector de la economía.

Necesitamos una agricultura sustentable que conserve el suelo, el agua y los ecosistemas, resaltando el policultivo enfatizando el uso de los fertilizantes naturales y el manejo integral de plagas, en aras de la sostenibilidad del sector agropecuario, forestal y piscícola, permitiendo una mejora significativa en la calidad de vida de nuestros productores.

- Vincularemos las universidades a los diferentes procesos de investigación y transferencia de tecnología.
- Planificación de la producción agropecuaria del municipio y comercialización asegurada de la producción mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas.
- Incentivaremos la producción limpia del café para comercializar un producto de buena calidad y con mercados asegurados.
- Orientaremos la asistencia técnica a cargo del centro de gestión agro empresarial hacia la producción orgánica, limpia y sustentable.
- ❖ Apoyaremos y fomentaremos otros procesos de producción limpia, como el cacao en el Cañón del San Juan con la respectiva asociación.
- promoción para el desarrollo de iniciativas orientadas a la organización y generación del empleo rural.
- creación y apoyo a cooperativas de transformación y comercialización, recuperando el centro de acopio.
- apoyo a la asociación de ganaderos, fruti cultores, paneleros, cacaoteros, piscicultores y demás que se creen el municipio.
- promoción de una real soberanía alimentaría
- recuperación de alimentos tradicionales como el chontaduro, maíz chamí, cacao y otros.
- gestión de programas gubernamentales como agro ingreso seguro y banco de las oportunidades.
- Gestión con entidades bancarias para la creación de un fondo municipal de garantías, que promueva el crédito a pequeños productores de alimentos. (presta ya)
- Creación de una microempresa para la transformación y comercialización de café y cacao orgánico
- Apoyo al gremio panelero en la promoción, comercialización, organización y asistencia técnica.

- Encerramientos de cuartos de moldeo a los trapiches mas eficientes.
- ❖ Apoyo a iniciativas para la producción de alimentos de pancoger.
- Apoyo y fortalecimiento a la asociación de fruticultores
- Promoción de huertas urbanas, a través de las empresas de servicios públicos utilizando los residuos orgánicos que se reciclen en la vivienda.
- Gestionaremos y cofinaciaremos un plan municipal de reforma agraria integral orientado a las familias sin tierra que logren demostrar la idoneidad para beneficiarse.
- Actualización del P.A.M

D. SECTOR MINERO

La minería insipiente que se practica en nuestro municipio se puede mejorar en virtud de la población minera, aprovechando el inmenso recurso sub explotado pero partiendo del capital humano como base.

- Promoveremos la organización de los mineros en una cooperativa
- Apoyaremos e impulsaremos el desarrollo de técnicas de extracción que permitan mejorar la cantidad de material excavado pero ello sin afectar el medio ambiente.
- Promoveremos a través de cooperación interinstucional la creación de una dependencia para la compra de oro en el municipio.
- Las regalías provenientes de la actividad minera se enfocaran al desarrollo social de sus comunidades.
- ❖ Buscaremos la cooperación necesaria para aplicar tecnologías para la ubicación de nuevos yacimientos.
- Promoveremos la organización y capacitación para un grupo de artesanos y orfebres que I e den valor agregado al oro y demás materiales extraídos.
- Apropiaremos canteras en las principales vías para asegurar el abastecimiento del material de base para las vías.
- Protegeremos el rió Risaralda y demás fuentes hídricas de las malas practicas de extracción de materiales valiosos y de rió de sus aguas en procura de no afectar sus cauces, ictiofauna y medioambiente.

E. VIVIENDA:

La vivienda es una necesidad básica para la comunidad, y es por este motivo que debemos garantizar un buen desempeño en este sector; el cual requiere de especial tratamiento pues nuestros Mistratenses merecen unas condiciones dignas de vida y hábitat.

PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS:

- Apoyaremos a las familias en el proceso de mejoramiento de vivienda o construcción de vivienda nueva.
- Impulsaremos los programas de vivienda por autoconstrucción.
- Gestionaremos con entidades y organismos de todo orden la vivienda de interés social urbana y rural.
- ❖ Estableceremos modelos de mejoramientos de vivienda acordes con la arquitectura local propiciando el rescate de nuestros estilos de vida rural, permitiendo de esta manera la sana competencia y gestión de los recursos.
- ❖ Viviendas dignas desde su construcción y/ó remodelación.
- gestión de subsidios para vivienda urbanos y rurales
- conformación de un gran frente de trabajo para combatir el problema de la vivienda rural entre gobernación, comité cafeteros, CARDER y alcaldía
- Desarrollar un plan de alertas tempranas y prevención de construcción en zonas de alto riesgo
- Gestionar recursos para el saneamiento y terminación de los planes de vivienda existentes

NOTA: En mi condición de candidato a la alcaldía para el periodo 2008-2011 planteo las anteriores propuestas como las principales actividades a desarrollar en el periodo y las cuales contribuirán a mejorar estatus de vida de los MISTRATENSES, por que mistrató es de todos.

JAVIER VALENCIA ESPINOSA C.C. No 18.560.761